

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2021

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos		
MARÍA FRANCISCA CARAZO VILLALONGA		
Estado civil		Régimen económico matrimonial
Fecha de la elección como diputado o diputada	Fecha de presentación de la credencial	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida
19-06-2022	27-06-2022	GRANADA

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		83.664.74
Retribuciones en especie. Importe íntegro		449.79
Total ingresos computables		84.114.53
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.344.32	
Otros gastos	2.000.00	
Total gastos deducibles	4.344.32	
Rendimiento neto		79.770.21
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)		
Rendimiento neto reducido		79.770.21

F GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES

Descripción de la operación realizada ...	DERIVADAS DE TRANSMIS ELEMEN. PATRIM. (B.I.AHORRO)
Ganancia o pérdida patrimonial obtenida.....	-200.00

G BASE IMPONIBLE GENERAL 79.770.21

H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO 0.00

I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN..... 24.327.12

J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA 22.189.19

K CUOTA DIFERENCIAL..... 2.137.93

L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN..... 2.137.93